

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: DISEÑO INTERACTIVO

Curso Académico 2021\_22

## CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO	3
2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	3
3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO	4
DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	10
Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)	13
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	16
Criterio 4. Personal Académico	16
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	19
DIMENSIÓN 3 . RESULTADOS	22
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	22
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	24
<b>4. TABLAS Y EVIDENCIAS</b>	<b>27</b>
<b>4.1 TABLAS</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 1. Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 2. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios 2</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 3. Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 4. Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 5. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título</b>	<b>33</b>
<b>4.2 EVIDENCIAS</b>	<b>34</b>
<b>Evidencias a aportar por AVAP</b>	<b>34</b>
<b>Otras evidencias opcionales a aportar con el informe para la renovación de la acreditación</b>	<b>36</b>

## 1. DATOS DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN</b>	Diseño Interactivo
<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana ISEACV</b>
<b>CENTRO</b>	EASD València
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	Artes y Humanidades
<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b>	Presencial
<b>CRÉDITOS</b>	60
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	1
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>NÚMERO PLAZAS</b>	10
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>	No
<b>COORDINADOR/A</b>	Juan Manuel Gil / Pablo Moreno
<b>AÑO Y EDICIÓN</b>	CURSO 2021-22, 1ª edición

## 2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del **informe del título para la renovación de la acreditación**, así como las comisiones y grupos de interés que han participado en su redacción.

Este informe ha sido desarrollado por la CAT del título a partir de las evidencias recopiladas en el anexo que incluyen encuestas, programaciones, actas y resultados.

La primera edición del Máster en Diseño Interactivo ha significado todo un reto para los agentes implicados. Por situarla en contexto recordemos que el título obtuvo su verificación para poder ser impartido en mayo de 2021 y se decidió comenzar las clases ese mismo año, el curso 2021-22 que en este informe se recoge.

Fueron meses frenéticos de localizar a profesionales externos a través de las pertinentes convocatorias y de promoción de la nueva oferta educativa para captar a los primeros alumnos. Acababa de pasar la pandemia y además no teníamos nada que mostrar como tarjeta de presentación. Con todo, tuvimos las primeras solicitudes de alumnado interesado en las tecnologías interactivas. En un intento de mimar a esos primeros alumnos se les dió todas las facilidades, medios y disponibilidad de que disponíamos. Algunos supieron valorarlo y respondieron con su trabajo y compromiso y se incorporaron al mundo laboral en estudios de primer orden. Ha sido un año extenuante y muy complejo pero del que hemos aprendido mucho para futuras ediciones. En los apartados siguientes se hace una valoración pormenorizada de las distintas dimensiones a través de sus criterios donde también se especifica el plan de mejora propuesto para el próximo curso.

### 3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

#### **DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

##### ***Criterio 1. Organización y desarrollo***

**Estándar:** El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

##### **Directriz 1.1.**

**La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función respecto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título y/o sus posteriores modificaciones.

Se ha impartido esta primera edición con la estructura de asignaturas recogida en la [memoria del VERIFICA](#) en su página 43.

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	1er	2do
<b>TEORÍA Y METODOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO INTERACTIVO</b>	Teoría y metodología aplicada al Diseño de Sistemas Interactivos	Teoría y metodología aplicada al Diseño de Sistemas Interactivos. <i>Teórica</i>	8	6	2
	Proyectos de Diseño Interactivo	Proyectos de Diseño Interactivo. <i>Teórico-práctica</i>	8	4	4
<b>PROFESIONAL</b>	Diseño de aplicaciones interactivas	Programación aplicada al diseño interactivo. <i>Teórico-práctica</i>	6	6	
		Multimedia en diseños interactivos. <i>Teórico-práctica</i>	4		4
	Diseño de dispositivos interactivos	Diseño de dispositivos físicos interactivos. <i>Teórico-práctica</i>	6	6	
		Interconexión de dispositivos <i>Teórico-práctica</i>	6		6
	Gestión del Diseño interactivo	Gestión del Diseño interactivo. <i>Teórico-práctica</i>	4	4	
	Prácticas externas	Prácticas externas.	10	10	
	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	8		8
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>		

Este planteamiento inicial proponía una estructura progresiva enfocada al aprendizaje del alumno donde las materias relativas al módulo profesional tuviesen una introducción en el primer semestre para ampliarse en el segundo semestre. El módulo de teoría y metodología se imparte a lo largo de todo el curso.

#### Fortalezas y logros alcanzados:

- Se ha logrado coordinar y consolidar un equipo de trabajo nuevo estableciendo canales de comunicación presencial y online para dinamizarlos.
- Las asignaturas, que se impartían por primera vez, han encontrado su sentido a través de los trabajos transversales.

#### Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- A nivel interno se han detectado problemas administrativos para gestionar una asignatura anual pues en la Escuela sólo se trabaja con asignaturas semestrales. Además se constata en la experiencia que las asignaturas del Módulo de Teoría y Metodología son necesarias para el alumnado especialmente al principio, en el primer semestre.
- Se decide estudiar cómo encajar este módulo en el primer semestre.

Directriz 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.

La formación que imparte el máster ha sido corroborada continuamente con profesionales del sector.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El profesional contratado externo es -precisamente- el director del estudio valenciano que mejor refleja el desempeño laboral de los alumnos egresados.
- Los alumnos pudieron demostrar sus habilidades profesionales en su participación en el encuentro Robolot en Cataluña

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- no se han detectado

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje<sup>1</sup>.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Se han creado canales de comunicación presencial y online para dinamizar las reuniones de equipo. Aula virtual y grupo de Telegram
- Se mantuvieron reuniones periódicas de todo el equipo docente para evaluar la carga de trabajo del estudiante así como de coordinar la enseñanza.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Se ha detectado que en la práctica la participación como colaborador de un segundo docente en el aula no es trascendente para impartir la asignatura. Para sucesivos cursos se decide no compartir asignatura.
- Se detecta la necesidad de un proyecto vertebrador que permita la coordinación entre asignaturas del máster

<sup>1</sup> Se incluye en este apartado: el análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se evite la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

**Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.
- En el caso de los títulos de Grado que ofrecen un curso de adaptación, la relación entre el número de estudiantes matriculados y el número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- En su caso, los complementos de formación se han aplicado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones y cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios por parte de los estudiantes que los realizan.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Al tener pocos alumnos (seis) se les puede dar una atención más personalizada garantizando una aprendizaje centrado en el estudiante.
- Se constata que los criterios definidos en el VERIFICA son correctos ya que el alumnado cumplía dicho perfil y ha permitido el desarrollo satisfactorio de las diferentes asignaturas

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Como se ha comentado en el punto 2 de este informe, al ser la primera edición, no hubo tiempo hábil para publicitarse y hacer la criba de los mejores entre muchas solicitudes. Los seis alumnos inscritos cumplían el perfil y eran suficientes para comenzar su andadura pero con pocos alumnos las dinámicas de enseñanza y aprendizaje no son todo lo ricas que se desearía.
- Se propone la acción de mejora de desarrollar la comunicación de lo que se hace en el máster para aumentar el número de matrícula.



**Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El correcto funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

La CAT se ha coordinado adecuadamente con el profesorado y ha podido realizar un seguimiento de la evolución académica del alumnado. Se ha encargado de gestionar la selección y contratación del profesorado externo así como de las relaciones institucionales.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Al ser el primer año que se imparte no se puede evaluar

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Al ser el primer año que se imparte no se puede evaluar

## **Criterio 2. Información y transparencia**

**Estándar:** Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>● La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los informes de seguimiento y de renovación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La publicación en la web de otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (o universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, no presenta contradicciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o renovación del título.</li> </ul>

### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- Toda la información relevante se publica en la web de la Escuela y se encuentra convenientemente actualizada, incluyendo la relativa a los procesos de acreditación y seguimiento<sup>2</sup>

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

<sup>2</sup> Accessible en <https://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la Orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de que el título se imparta en modalidad virtual o híbrida pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o de renovación del título.</li> </ul>

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Toda la información necesaria se publica en la web de la Escuela y se encuentra convenientemente actualizada

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Se detecta que la web institucional de la escuela no tiene el dinamismo requerido para reflejar la información del día a día del Máster.
- Como acción de mejora se empieza a estudiar el diseño de un blog propio que recoja la información cotidiana y una canal en redes sociales para difundirla

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/master (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El primer día lectivo nos reunimos todo el profesorado con todo el alumnado y se transmite toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, así como otra información práctica extracurricular

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Durante este curso, al ser el primero y por la premura del inicio, el acceso a las guías docentes de algunas de las asignaturas no estaba disponible en la web al inicio del curso aunque sí fueron explicadas verbalmente.
- Esto se subsanó en noviembre con todas las guías didácticas publicadas en el formato institucional.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

**Estándar:** La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**Directriz 3.1.** El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SAIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

#### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral, y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizar los para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados de la EASD de València correspondientes al año 2020\_21 tienen como fecha prevista de publicación en febrero de 2022.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No detectadas.

Directriz 3.2. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SAIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

#### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- En fecha de julio de 2019 ANECA certificó la implantación del SGIC de la EASD VALENCIA en base al modelo AUDIT (véase Anexo 5. Certificación del diseño del SGIC de la EASD VALENCIA otorgado por ANECA).
- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación del título han sido consideradas en el SGIC.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados. El análisis de los resultados de la EASD de València Noviembre, 2021 Página 16 de 44 correspondientes al año 2020\_21 tienen como fecha prevista de publicación en febrero de 2022.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No detectadas.

**Directriz 3.3. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En su caso, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de empleabilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.</li> </ul>

**Fortalezas y logros alcanzados:**

El SGIC de la EASD de Valencia<sup>3</sup> se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA.

De ahí que cuente con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No detectadas.

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal Académico

**Estándar:** Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

**Directriz 4.1.** El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia virtual o híbrida.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

#### Fortalezas y logros alcanzados:

- Todo el personal académico del máster tiene una experiencia docente e investigadora de más de 10 años en diferentes Escuelas de Diseño.
- El profesorado externo tiene demostrada experiencia laboral en el ámbito del máster y han pasado un proceso de selección

#### Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No se detectan

**Directriz 4.2.** El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.



**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El personal académico es suficiente y además de las asignaturas incluidas en el plan de estudios se programan diferentes workshops en lo que profesionales de reconocido prestigio complementan los contenidos previstos en el máster

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- El profesional externo Pablo Álvarez encuentra dificultades para compaginar la docencia a jornada completa en el máster con sus responsabilidades al frente del Estudio Vitamin.
- Como acción de mejora se propone reestructurar el reparto de materia a impartir para alcanzar los Resultados de Aprendizaje
- Los prototipos entregados por el alumnado son de baja calidad. Como acción de mejora se buscará reforzar la formación en este aspecto.

Directriz 4.3. La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Desde la Dirección de la Escuela cada año se ofrece la posibilidad de proponer cursos para incluir en la oferta formativa del centro para el personal docente
- Los workshops propuestos desde la Coordinación del máster se ofrecen tanto al personal docente del mismo e incluso como a veces al alumnado del resto de másters impartidos en la Escuela

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No se detectan

Directriz 4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- En su caso, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

verificada y/o posteriores modificaciones relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Se han cumplido todas las directrices especificadas al respecto en el Verifica

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No se detectan

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Estándar:** Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

**Directriz 5.1:** La institución cuenta con el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas virtuales o híbridas.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

#### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- Diversos profesores de la Escuela han realizado workshops complementando los contenidos de las asignaturas del máster.
- La Escuela reserva un presupuesto para invitar a profesionales del sector para que impartan workshops en el máster<sup>4</sup>.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- El presupuesto es limitado. Se buscará fuentes de financiación.
- No se pueden realizar demasiados workshops ya que pueden interferir en la planificación de las clases. Como acción de mejora se propone gestionar los workshops con la antelación suficiente para planificarlos adecuadamente"

<sup>4</sup> Accesibles en <https://www.easdvalencia.com/estudio/master-interactivo/> (menú de la izquierda:workshops

**Directriz 5.2:** La institución cuenta con los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características de las aulas y su equipamiento en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones, ...).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje virtual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.</li> </ul>

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La Escuela asigna un aula al máster con medios propios pero no en exclusiva, en principio suficiente por el número de alumnado matriculado

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Compartir el aula con otros estudios provoca molestias en el uso de espacios, aún con poco alumnado. Se propone como acción de mejora buscar un espacio exclusivo para impartir las clases.

Directriz 5.3: La institución cuenta con servicios puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características de los servicios de secretaría administrativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad virtual o híbrida.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.</li> </ul>

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La Escuela proporciona los servicios necesarios para desarrollar el título, aunque compartiéndolos con alumnado de otros estudios.
- También proporciona un listado de empresas con las que se tienen firmados convenios de prácticas para que el alumnado pueda realizar allí las prácticas"

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- El listado de empresas con las que se tiene firmado un convenio resulta ser insuficiente ya que las empresas existentes no son del sector de diseño interactivo sino de otros ámbitos del diseño (producto, interiores, gráfico, moda...)
- Solo disponemos de una empresa de prácticas para los alumnos que es el estudio Vitamin.
- Como acción de mejora se propone ampliar la red de contactos empresariales. Este es un objetivo a medio y largo plazo en el sentido de que siempre será conveniente mantener un listado vivo y creciente de colaboraciones.

## DIMENSIÓN 3 . RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**Directriz 6.1:** Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, la existencia reiterada de reclamaciones formales a las calificaciones de una determinada materia/asignatura, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios.</li> </ul>

#### Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

#### Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se detectó una falta de seguimiento adecuado de los proyectos fin de máster por parte de algunos estudiantes.
- Como acción de mejora se plantea revisar el sistema de evaluación del TFM y los requerimientos para poder presentarlo frente al tribunal"

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.
- El perfil real de egreso en relación con el definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No se han detectado.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

**Directriz 7.1.** La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### **Fortalezas y logros alcanzados:**

- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tabla 2). Solamente disminuye la del TFM. que es del 67%.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- La tasa de éxito del TFM. es del 67%. Se constata un notable descenso en la presentación de TFM, lo que afecta a la tasa de graduación.
- Constatamos una tasa de abandono elevada. Se detecta una falta de motivación en esforzarse para acabar el TFM.
- Como propuesta de mejora planteamos dar a conocer el máster al mayor público posible para aumentar el número de aspirantes y poder escoger a los mejores.



Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación, las tasas de abandono y la empleabilidad del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La satisfacción, en términos generales, fue alta.
- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- No se detectan

**Directriz 7.3: Los indicadores de empleabilidad de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● La fiabilidad de los indicadores de empleabilidad.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● La evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socio-económico y profesional del título.</li> </ul>                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● La existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● La satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● La satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad.</li> </ul>           |

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Los indicadores son bastante satisfactorios para el contexto socio-económico del título dado que el sector del diseño interactivo es un sector emergente

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- Detectamos que hay pocas empresas que se dedican de manera exclusiva al diseño interactivo.
- Como acción de mejora planteamos:
  - Autoempleo.
  - Buscar empresas de otros ámbitos que puedan complementar su oferta con servicios interactivos.